



**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
JUNIO 30 DE 2020  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo 12:30 horas del día 30 de junio de 2020, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia, y el Capítulo Tercero del Acuerdo que Regula la Integración, Funcionamiento y Atribuciones de las Unidades de Transparencia y Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública del Municipio de Monterrey y el Sistema Institucional de Archivos, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Presidente Municipal de Monterrey**, estando presentes los C.C. Lic. Tania Ivonne Hernández González, Encargada de la Dirección de Transparencia, en su calidad de **Presidenta**; Lic. Luis Enrique Vargas García, Director Técnico, en su calidad de **Secretario Técnico**; y Lic. María José Espinosa Rodríguez, Coordinadora Administrativa de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey, en su calidad de **Vocal**; conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. Webinar: “Transparencia Proactiva en tiempos de COVID-19”;**
- III. Webinar: “Protección de datos personales durante el COVID-19”;**
- IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información;**
- VI. Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

**I. Lista de asistencia y verificación del quórum**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.



## **II. Webinar: “Transparencia Proactiva en tiempos de COVID-19”**

En virtud del Convenio de colaboración que existe entre este Municipio de Monterrey y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI), en fecha 03 de junio del presente año, se accedió al *Webinar: “Transparencia Proactiva en tiempos de Covid-19”*, el cual fue moderado por el Lic. Joel García Calderón, Director de Gobierno Abierto de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

El Comité externa la importancia de la transparencia proactiva, para garantizar el más amplio acceso a la información, por parte de la sociedad en su conjunto y avanzar con la obtención de ciudadanos más activos, críticos y comprometidos con los asuntos públicos y atentos a los comportamientos y decisiones de sus gobernantes, por lo que reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (COTAI), es por ello que el Presidente Municipal de Monterrey giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado accediera a la conferencia web en comento.

## **III. Webinar “Protección de datos personales durante el COVID-19”**

En fecha 24 de junio del presente año, se asistió de manera virtual al *Webinar: “Protección de datos personales durante el COVID-19”*, el cual fuera impartido por la Lic. Luisa Fernanda Lasso de la Vega, Directora de Datos Personales de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

El Comité externa la importancia de identificar las acciones y recomendaciones en el tratamiento de los datos personales en posesión de los sujetos obligados ante la situación por la pandemia del COVID-19, por lo que reconoce las acciones realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado (COTAI), es por ello que el Presidente Municipal de Monterrey giró instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado accediera a la conferencia web en comento.

## **IV. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación**

En términos de los artículos 7, fracción I, inciso e, y 22, fracción II, inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal: <http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion Reservada.html>



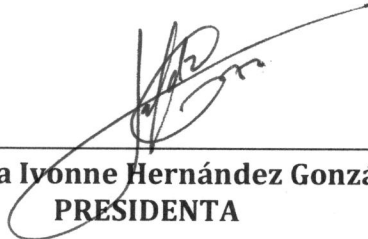
**V. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información**

En términos del artículo 22, fracción I, incisos c, punto 3, y h, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

**VI. Clausura**

Habiéndose agotado el orden del día, se declara formalmente clausurada la presente sesión, a las 13:35 horas del día en que tuvo verificativo la misma.

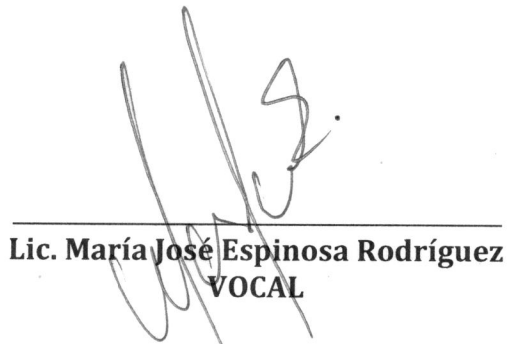
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PRESIDENTE  
MUNICIPAL DE MONTERREY**



**Lic. Tania Iyonne Hernández González**  
**PRESIDENTA**



**Lic. Luis Enrique Vargas García**  
**SECRETARIO TÉCNICO**



**Lic. María José Espinosa Rodríguez**  
**VOCAL**